

CONCURSO PÚBLICO N° 002-2022-GRSM/OGP

ACTA N° 001-2022-GRSM

**COMISIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO PARA COBERTURAR PLAZAS VACANTES BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO POR REEMPLAZO EN EL REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276.**

Siendo las 08:30 a.m. del día miércoles 04 de mayo de 2022, los miembros del Comité de Evaluación, integrado por el C.P.C. Fernando Rafael Azaldegui Gomez, Jefe de la Oficina Regional de Administración, como Presidente; el Mg. Rodolfo Flores Gómez, Jefe de la Oficina de Gestión de las Personas, como Secretario; el Econ. Diego Javier Mercedes Briceño, Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto, como Miembro; se reunieron en la Oficina Regional de Administración para dar inicio al **PROCESO DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LOS POSTULANTES INSCRITOS AL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO N° 002-2022-GRSM/OGP**, indicando lo siguiente:

El Secretario saluda a los miembros de la comisión y da inicio a la reunión; informando que se ha convocado a concurso los siguientes puestos:

**Aldea Infantil "Virgen del Pilar" - DRIEIO:** Dos (02) Mamá Sustitutas.

**Autoridad Regional Ambiental:** Un (01) Secretaria.

**Gerencia Regional de Infraestructura:** Un (01) Topógrafo.

**Oficina de Logística:** Un (01) Chofer.

\* El secretario luego de dar lectura de la convocatoria y el análisis del Decreto Legislativo N° 276, precisa que según las Bases del presente proceso: **"La nota mínima para pasar la evaluación curricular es de 24 puntos"**. Por lo que, se procedió a la revisión de los expedientes presentados en la Oficina Regional de Administración de la Sede Central del Gobierno Regional San Martín – Calle Aeropuerto N° 150 - Moyobamba, procediéndose a la evaluación respectiva, obteniendo los siguientes resultados:

**ALDEA INFANTIL "VIRGEN DEL PILAR" - DRIEIO**

PUESTO: MAMÁ SUSTITUTA			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EVALUACIÓN CURRICULAR	ESTADO
01	JHOVANA MARIBEL COBAS BAUTISTA	-	NO CUMPLE CON EL PERFIL
02	ANA MARIA CHUJUTALLI SHAPIAMA	-	NO CUMPLE CON EL PERFIL
03	HERLINDA CALLE PASAPERA	-	NO CUMPLE CON EL PERFIL
04	QUELY GIOVANA CUBAS TARRILLO	-	NO CUMPLE CON EL PERFIL

CONCURSO PÚBLICO N° 002-2022-GRSM/OGP

05	ANA MASSIEL ESTELA PILCO	-	NO CUMPLE CON EL PERFIL
----	--------------------------	---	-------------------------

**AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL**

PUESTO: SECRETARIA			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EVALUACIÓN CURRICULAR	ESTADO
01	CARMEN ROSA SHUPINGAHUA CHUMBE	40	PASA A LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO
02	LILA OLORTEGUI TELLO	38	PASA A LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO
03	IMELDA DÍAZ FERNÁNDEZ	39	PASA A LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO
04	KAROLI GUERRA PINCHI	-	NO CUMPLE CON EL PERFIL
05	KELLY TELLO RODRIGUEZ	40	PASA A LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO
06	LESLIE DIANA DEL CASTILLO RODRIGUEZ	39	PASA A LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO

**GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

PUESTO: TOPÓGRAFO			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EVALUACIÓN CURRICULAR	ESTADO
NO SE PRESENTARÓN POSTULANTES			

**OFICINA DE LOGÍSTICA**

PUESTO: CHOFER			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EVALUACIÓN CURRICULAR	ESTADO
01	DANIEL ENCARNACIÓN OTOLEAS	-	NO CUMPLE CON EL PERFIL
02	AMADOR FLORES DEL AGUILA	-	NO CUMPLE CON EL PERFIL
03	JOB JATIR VARGAS DEL CASTILLO	-	NO CUMPLE CON EL PERFIL
04	LUCIANO VELA PEREA	37	PASA A LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO
05	ESTIVER LLUNIOR HIDALGO GARCÍA	-	NO CUMPLE CON EL PERFIL

CONCURSO PÚBLICO N° 002-2022-GRSM/OGP


06	EDGAR SANDOVAL CÓRDOVA	40	PASA A LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO
07	HAROL GARCIA RENGIFO	-	NO CUMPLE CON EL PERFIL

Por lo tanto, siendo las 01:00 p.m. del día miércoles 04 de mayo de 2022, se dio por concluido la presente fase y no existiendo otros puntos a tratar, se convoca a los postulantes **APTOS** a la Evaluación de Conocimiento (**Modalidad presencial**), según el siguiente detalle:

- **FECHA, HORA Y LUGAR DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO:** jueves, 05 de mayo de 2022 a las 09:00am, en el auditorio de la Sede Central del Gobierno Regional San Martín, Calle Aeropuerto N° 150 – Barrio de Lluyllucucha, Moyobamba.

**SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE:**

- ✓ Cada postulante deberá traer un Lapicero.
- ✓ Cada postulante deberá traer una **carpeta pinza de madera**.
- ✓ Uso obligatorio de Mascarilla
- ✓ Con la finalidad de verificar la identidad de los postulantes y así disminuir el riesgo de cualquier tipo de fraude o suplantación, el postulante deberá mostrar su DNI al ingresar a la evaluación.
- ✓ El postulante no podrá interactuar o comunicarse con otras personas en el desarrollo de la evaluación, caso contrario, será descalificado lo que conlleva al retiro de la evaluación y su exclusión del proceso.




---

Presidente  
Representante de la ORA



---

Secretario  
Representante de la OGP



---

Miembro  
Representante de la GRPyP